I. COMUNIDAD DE MADRID

C) Otras Disposiciones

Consejería de Economía, Empleo y Hacienda

8 *RESOLUCIÓN de 7 de diciembre de 2017, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se publica el modelo de impreso correspondiente al trámite relativo a la aprobación de proyectos de voladuras especiales y voladuras tipo.*

Con motivo de la entrada en vigor de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, con objeto de facilitar la tramitación electrónica de los trámites que se llevan a cabo en la Dirección General de Industria, Energía y Minas, relativos a certificación de empresas de voladuras especiales, conviene crear modelos de impresos correspondientes a los mismos.

En virtud de lo expuesto, y de acuerdo con el criterio 14.h) del Decreto 85/2002, de 23 de mayo, por el que se regulan los Sistemas de Evaluación de la Calidad de los Servicios Públicos y se aprueban los Criterios de Calidad de la Actuación Administrativa en la Comunidad de Madrid, esta Dirección General de Industria, Energía y Minas

RESUELVE

Ordenar la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID del modelo de impreso correspondiente al trámite de "Solicitud de aprobación de proyectos de voladuras especiales y voladuras tipo", que se adjunta como Anexo I, a los efectos regulados en el artículo 66 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, a 7 de diciembre de 2017.—El Director General de Industria, Energía y Minas, Francisco Javier Abajo Dávila.

BOCM-20180102-8

ANEXO I: Modelo 1735F1

Dirección General de Industria, Energía y Minas
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA
Comunidad de Madrid

Etiqueta del Registro

Solicitud de aprobación de proyectos de voladuras especiales y voladuras tipo

1.- Datos del solicitante:

NIF		Primer Apellido		Segundo Apellido	
Nombre/Razón Social			Correo electrónico		
Fax		Teléfono Fijo		Teléfono Móvil	

2.- Datos del representante:

NIF		Primer Apellido		Segundo Apellido	
Nombre/Razón Social			Correo electrónico		
Fax		Teléfono Fijo		Teléfono Móvil	

3.- Medio de notificación:

○	Deseo ser notificado/a de forma telemática (solo para usuarios dados de alta en el Sistema de Notificaciones Telemáticas de la Comunidad de Madrid)								
○	Deseo ser notificado/a por correo certificado								
	Tipo de vía		Nombre vía				Nº		
	Piso		Puerta		CP		Localidad		Provincia	

4.- Datos de la voladura:

Tipo de voladura			□ Especial		□ Tipo	
Tipo de voladura especial	□ Gran Voladura	□ Voladura bajo el agua	□ Demolición	□ Voladura con riesgos peculiares	□Voladura próxima a instalaciones eléctricas	□ Voladura próxima a emisión de ondas
Situación de la obra			Localidad			
Nombre de la explotación minera					Nº de la explotación	
Coordenada UTM X (ETRS 89):			Coordenada UTM Y (ETRS 89):			

5.- Datos del autor del proyecto:

NIF			Primer Apellido			Segundo Apellido			
Nombre/Razón Social					Correo electrónico				
Dirección	Tipo vía			Nombre vía				Nº	
Piso		Puerta		CP		Localidad		Provincia	
Fax			Teléfono Fijo				Teléfono Móvil		
Titulación				Colegio			Nº de colegiado		

BOCM-20180102-8

6.- Documentación necesaria

La Comunidad de Madrid consultará, por medios electrónicos, los datos de los siguientes documentos, excepto que expresamente desautorice la consulta (*)	No autorizo la consulta y aporto documento
Copia del NIF / NIE del solicitante	☐
Copia del NIF / NIE del representante	☐

(*) En aplicación del artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Documentos que se acompañan a la comunicación	
Si el solicitante es persona física: Poder acreditativo de la representación legal del solicitante	☐
Si el solicitante es persona jurídica: Copia o testimonio notarial de la escritura de constitución de la Sociedad	☐
Si el solicitante es persona jurídica: Copia del poder notarial cuando sea necesario	☐
Justificante de abono de tasas	☐
Proyecto de voladura especial suscrito por un técnico titulado de minas y visado por el Colegio Oficial correspondiente	☐
Para la aprobación de un proyecto tipo de voladura, que no tenga la consideración de especial: Proyecto firmado por técnico titulado en minas	☐
Para la aprobación de un proyecto tipo de voladura, que no tenga la consideración de especial: Declaración responsable del técnico titulado en minas, en la que manifieste bajo su responsabilidad que está en posesión de una titulación con competencias para proyectar y ejecutar los trabajos incluidos en el proyecto, que se encuentra debidamente colegiado, y que no se encuentra inhabilitado para el ejercicio de la profesión. No será exigible esta declaración responsable cuando el proyecto haya sido voluntariamente visado o se presente un certificado firmado por el colegio profesional del autor del trabajo con el mismo contenido exigido a esta declaración responsable.	☐

(*) En aplicación del artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones

Información Institucional

Marque el recuadro en el caso de no estar interesado en recibir Información Institucional de la Comunidad de Madrid.

☐ No deseo recibir Información Institucional de la Comunidad de Madrid

Si usted no ha marcado este recuadro, sus datos se integrarán en el fichero "Información Institucional" cuya finalidad es ofrecerle aquellas informaciones relacionadas con actuaciones y servicios de la Comunidad de Madrid, recordándole que usted podrá revocar el consentimiento otorgado en el momento que lo estime oportuno. El responsable del fichero es la Dirección General de Calidad de los Servicios y Atención al Ciudadano, ante este órgano podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

En ……, a……..... de……..……..... de……

FIRMA

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero REGISTRO MINERO, cuya finalidad son los registros de las voladuras especiales y voladuras tipo, respectivamente, aprobados en la Comunidad de Madrid y podrán ser cedidos de acuerdo a la declaración establecida de dicho fichero de datos, además de otras cesiones previstas en la Ley. El responsable del fichero es el órgano que figura en este documento, ante él podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

DESTINATARIO	Consejería de Economía, Empleo y Hacienda Dirección General de Industria, Energía y Minas

(03/42.341/17)

BOCM-20180102-8